

15 AGO 2023

RECIBIDO

VISITADURIA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

ASUNTO: ...



Consejo de la Judicatura
del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

12 JUN 2023

Oficio No. 52/2023

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Segundo de lo Penal del
Partido Judicial de Tijuana, B.C.

12:32 hrs
constantemente

LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 29 y 30 de Mayo de 2023 misma que consta de **35 fojas, 17 escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

Segundo: De la revisión del Libro de Gobierno se desprende que tenía **113 inicios**, de los cuales **01** corresponden a causas penales radicadas del Juzgado Segundo Penal, **46** que fueron radicadas provenientes del extinto Juzgado Sexto Penal, **19** radicadas provenientes del extinto Juzgado Décimo Penal y **47** provenientes del extinto Juzgado Penal de Playas de Rosarito, que corresponden a diversos trámites, siendo el último registrado **N1-ELIM** de fecha 22 de Mayo de 2013.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones se desprende que se recibieron **446 promociones**, de las cuales acordaron **440** se cancelaron **06** y no tenía promociones pendientes de acordar.

Cuarto: De la revisión del libro de promociones, se revisaron 5 promociones escogidas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **280, 281, 282, 278 y 279** relativas a las causas penales **N2-ELIMINADO 123** **N3-ELIMINADO 123** respectivamente.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Noviembre de 2022, que corresponde a la última Visita, hasta el 22 de Mayo de 2023, se citaron **44** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **35** definitivas, **03** interlocutorias, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias definitivas dictadas se encuentran **03 definitivas** citadas en el anterior periodo y dictadas en este sujeto a revisión.

Sexto: El titular del juzgado reporta **04 causas penales pendientes de dictar** sentencias definitivas y **05 definitivas se ordena normar procedimiento**, siendo las siguientes:

RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA CON DETENIDO EN PENITENCIARIA DEL ESTADO

CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA	ESTATUS
N4-ELIMINADO	Homicidio calificado, violación impropia agravada	14/abril/2023	En proyecto
	Homicidio calificado	28/abril/2023	En proyecto
	Violación agravada	08/mayo/2023	En proyecto
	Secuestro agravado	12/mayo/2023	En proyecto

RELACIÓN DE PROCESOS EN LOS QUE SE NORMA PROCEDIMIENTO

CAUSA PENAL	DELITO	CITACIÓN PARA SENTENCIA	FECHA DE ACUERDO QUE NORMA PROCEDIMIENTO
N5-ELIMINADO	Secuestro, robo con violencia, asociación delictuosa	16/diciembre/2022	10/febrero/2023
	Homicidio calificado	15/febrero/2023	06/marzo/2023
	Lesiones por culpa	06/marzo/2023	27/marzo/2023
	Homicidio calificado	17/marzo/2023	26/abril/2023
	Corrupción de menores	26/abril/2023	12/mayo/2023

Séptimo: De la revisión del Libro de sentencias se revisaron **05** causas escogidas al azar, siendo las siguientes: N6-ELIMINADO 123

N7-ELIMINADO

Octavo: De la revisión al **Área de los Secretarios de Acuerdos** se desprende lo siguiente:

La **Primera Secretaria:** tenía **33** expedientes en instrucción siendo el último expediente registrado **N10-ELIMINADO** delito **Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar**, programó **220** audiencias, de las cuales celebró 089 audiencias y 131 audiencias diferidas; la agenda indica el **29 de Septiembre de 2023** como fecha de la última audiencia señalada por el Delito de Homicidio Calificado, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 causas penales escogidas al azar, siendo las siguientes: N8-ELIMINADO 123

N9-ELIMINADO 123

La **Segunda** Secretaria: tenía **35 expedientes en instrucción** siendo el último expediente registrado el **N16-ELI** por el delito de **Violación**, programó **269 audiencias**, de las cuales celebró 091 audiencias y 178 audiencias diferidas; la agenda indica el **20 de Octubre de 2023** como fecha de la última audiencia señalada por el Delito de Secuestro Agravado, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 causas penales escogidas al azar, siendo las siguientes: **N11-ELIMINADO 123**

N12-ELIMINADO 123

La **Tercera** Secretaria: tenía **34 expedientes en instrucción** siendo el último expediente registrado **N15-ELIM** delito **Robo con violencia**, se programaron **394 audiencias**, de las cuales se celebraron 176 audiencias y 218 audiencias se difirieron; la agenda indica el **15 de Agosto de 2023** como fecha de la última audiencia señalada por el Secuestro Agravado y otros, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 causas penales escogidas al azar, siendo las siguientes: **N13-ELIMINADO 123**

N14-ELIMINADO 123

Noveno: De la revisión de las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 102 expedientes en instrucción**.

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

A cargo del Licenciado FRANCISCO ERNESTO GONZÁLEZ VILLALOBOS, durante el periodo se le cargaron 718 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 690 expedientes y 28 parcialmente, el expediente **N17-ELIMIN** era el más antiguo cargado el 22 de mayo de 2023, notificar a procesado, no tenía expedientes pendientes por diligenciar.

Así mismo se revisaron las notificaciones de 2 expedientes solicitados al azar siendo los siguientes:

516/2018: La fecha del acuerdo era del 26 de abril de 2023, que ordenó notificar vista a las partes 3 días, fecha de cargo el 28 de abril de 2023, notificó al Ministerio Público y al Defensor el 02 de mayo de 2023 y al inculcado el 08 de mayo de 2023.

010/2018: La fecha del acuerdo era del 27 de marzo de 2023 que ordenó notificar al sentenciado designación de nueva defensa, fecha de cargo el 28 de marzo de 2023 y notificó al inculcado el 13 de abril de 2023.

A cargo del Licenciado JOSÉ GARCÍA SUÁREZ, durante el periodo se le cargaron 855 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 828 expedientes y 27 parcialmente, el expediente **N18-ELIM** era el más antiguo cargado el 22 de mayo de 2023, notificar fecha de audiencia de vista, no tenía expedientes pendientes por diligenciar.

Así mismo se revisaron las notificaciones de 2 expedientes solicitados al azar siendo los siguientes:

N20-ELIM Fecha del acuerdo 26 de abril de 2023, que ordenó notificar fecha de audiencia de vista, fecha de cargo el 28 de abril de 2023 misma fecha en que notificó al Defensor, al inculpado el 27 de abril de 2023 y al Ministerio Público el 02 de mayo de 2023.

N19-ELIM Fecha del acuerdo 25 de abril de 2023 que ordenó notificar para efecto de que se proponga perito para opinión técnica, fecha de cargo el 28 de abril de 2023, el 27 de abril de 2023, notificó al Defensor, el 02 de mayo de 2023 al Ministerio Público y al inculpado el 03 de mayo de 2023.

A cargo del Licenciado ALFREDO MELENDREZ HERRERA, durante el periodo se le cargaron 213 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 210 expedientes y 03 parcialmente, el expediente **N21-ELIM** era el más antiguo cargado el 22 de mayo de 2023, notificar a procesados, no tenía expedientes pendientes por diligenciar.

Así mismo se revisaron las notificaciones de 2 expedientes solicitados al azar siendo los siguientes:

N22-ELIM Fecha del acuerdo 28 de abril de 2023 que ordenó citación testigos de identidad, fecha de cargo el 19 de mayo de 2023, notificación al Ministerio Público el 08 de mayo de 2023, al Defensor el 11 de mayo de 2023 y al inculpado el 18 de mayo de 2023.

N23-ELIM Fecha del acuerdo 03 de mayo de 2023 que ordena notificar vista a las partes para ofrecimiento de pruebas, fecha de cargo el 10 de mayo de 2023 misma fecha en que notificó al Ministerio Público, el 11 de mayo de 2023 al Defensor y al inculpado el 17 de mayo de 2023.

Décimo primero: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
Mexicali, Baja California a 02 de Junio de 2023
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado

Lic. Karla Laura Domínguez Norzagaray



C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Licenciada Cinthya Denise Gómez Castañeda.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General- Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas, del día lunes 29 de mayo de 2023, la suscrita **Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **C. LICENCIADA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de Mayo de 2023.

AUTORIZACIÓN: Acuerdos del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 12 de Enero de 2023.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,455 del día 13 de enero de 2023.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 17 de Noviembre de 2022 al 22 de Mayo de 2023.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Segundo de lo Penal de Tijuana, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado Segundo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por un Juez, tres secretarías de acuerdos, dos secretarios proyectistas, tres secretarios actuarios, diecisiete auxiliares administrativos y un comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, procediendo a constatar su presencia:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. María de Jesús López González. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA

1.- Lic. María Guadalupe Machuca Mora. Presente

SEGUNDA SECRETARIA

2.- Lic. Gloria Carolina Aguayo Astorga. Presente

TERCER SECRETARIA

3.- Lic. Susana Resendiz Medorio. Presente

CUARTA SECRETARIA (PROYECCIÓN)

4.- Lic. Carlos Omar Benavides García. Presente

QUINTA SECRETARIA (PROYECCIÓN)

5.- Lic. Ernesto Gerardo Campos Bailón. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- Lic. Francisco Ernesto González Villalobos. Presente

2.- Lic. José García Suárez. Presente

3.- Lic. Alfredo Meléndez Herrera. Presente



AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

1.- C. Liliana Elizabeth Acosta Alcaraz. Ausente por incapacidad.

2.- C. Sara Ismaina Álvarez Manjarrez. Presente

3.- C. Rosa Candelaria Beltran Madueña. Presente

4.- C. Juan José Carrillo Rodarte. Presente

5.- C. Marla Fuentes Mora. Presente

6.- C. Ana Rosa García Álvarez. Presente

7.- C. Fabiola García Sánchez. Presente

8.- C. Esther Alejandra Iruegas Vazquez. Presente
Por jubilación de la C. María Félix Gómez González, a partir del 01 de mayo de 2023.

09.- C. Laura Guadalupe Martínez Santiago. Presente

10.- C. Rubén De la Cruz Blondell. Presente
Por la Comisión Sindical del C. Hernán Alberto Parra Carrillo, a partir del mes de febrero de 2023.

11.- C. Susana Pichardo Merlos. Presente

12.- C. Karina Lisbeth Tapia Rosales. Presente

13.- C. Aideé Vargas González. Presente

14.- C. Karla Yesenia López Madrid. Presente
Por jubilación de la C. Claudia Verdín Rodríguez, a partir del 01 de febrero de 2023.

15.- C. María Zúñiga Aldama. Presente

16.- C. Alexis Michelle Montaña Méndez. Presente

Comisario:

17.- C. Isac Pablo Mancillas López. Ausente por incapacidad.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

Acto seguido, la Licenciada María de Jesús López González, manifiesta que el Juzgado Segundo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 17 y 18 de Noviembre de 2022, y en tal virtud, proporciona a la suscrita Visitadora los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza 32 libros para el control de los asuntos que maneja el Órgano Jurisdiccional y que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Penal.

Los libros de referencia son los siguientes:

- 1.- Libro de Gobierno.**
- 2.- Libro Índice de Procesados.**
- 3.- Libro General de Promociones.**
- 4.- Libro de Requisitorias.**
- 5.- Libro de Exhortos Recibidos y Girados.**
- 6.- Libro de Recursos de Revisión.**
- 7.- Libro de Pedimentos de Ordenes de Aprehensión y de Pedimentos de Órdenes de Comparecencia.**
- 8.- Libro de Cateos.**
- 9.- Libro de Objetos.**
- 10.- Libro de Conclusiones del Ministerio Público.**
- 11.- Libro de Oficios Privado**
- 12.- Libro de oficios, de la Primera Secretaria.**
- 13.- Libro de oficios de la Segunda Secretaria.**
- 14.- Libro de oficios de la Tercera Secretaria.**
- 15.- Libro de archivo, de la Primera Secretaria.**
- 16.- Libro de archivo de la Segunda Secretaria.**
- 17.- Libro de archivo de la Tercera Secretaria.**
- 18.- Libro de actuaría de la Primera Secretaria.**
- 19.- Libro de actuaría de la Segunda Secretaria.**
- 20.- Libro de actuaría de la Tercera Secretaria.**
- 21.- Libro de Sentencias.**
- 22.- Libro de Recursos de Apelación.**
- 23.- Libro de Juicios de Amparo.**
- 24.- Libro de Informes Previos y Justificados.**
- 25.- Libro de Valores.**
- 26.- Libro de Impugnaciones e Incidentes.**
- 27.- Libro de Cartas Rogatorias.**



- 28.- Libro de Valija de la Primer Secretaria.
- 29.- Libro de Valija de la Segunda Secretaria.
- 30.- Libro de Valija de la Tercera Secretaria.
- 31.- Libro de Control del Notificador Primera Secretaria.
- 32.- Libro de Control del Notificador Segunda Secretaria.
- 33.- Libro de Control del Notificador Tercera Secretaria.
- 34.- Libro de Control del Notificador Lic. Alfredo Meléndez Herrera.
- 35.- Libro de Almacén General Primera Secretaria.
36. Libro de Oficios II (oficios recibidos en oficialía de partes).



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	17 Y 18 NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE INICIOS	113
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N24-ELIMINADO 116
FECHA RADICACIÓN	22/05/2023
DELITO	Robo con violencia
SECRETARÍA A LA QUE LE CORRESPONDE	Tercer secretaria
FECHA DE RESOLUCIÓN	22/mayo/2023

* Inicios, de los cuales 01 corresponden a causas penales radicadas del Juzgado Segundo Penal, 46 que fueron radicadas provenientes del extinto Juzgado Sexto Penal, 19 radicadas provenientes del extinto Juzgado Décimo Penal y 47 provenientes del extinto Juzgado Penal de Playas de Rosarito, que corresponden a diversos trámites.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	446
PROMOCIONES ACORDADAS	440
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
PROMOCIONES CANCELADAS	006
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	330
EXPEDIENTE NÚMERO	N25-ELIMINADO 116
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/mayo/2023
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercer secretaria
RELATIVA A:	Solicitud de copias

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	280
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/abril/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N26-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Solicita cierre de instrucción
FECHA DE ACUERDO	03/mayo/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	03/mayo/2023
DEFENSOR	03/mayo/2023
MINISTERIO PÚBLICO	04/mayo/2023

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	281
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/abril/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N27-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Designa defensor particular
FECHA DE ACUERDO	04/mayo/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	08/mayo/2023
DEFENSOR	04/mayo/2023
MINISTERIO PÚBLICO	04/mayo/2023

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	282
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/mayo/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N28-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Rinde ampliación de declaración
FECHA DE ACUERDO	02/mayo/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	02/mayo/2023
DEFENSOR	02/mayo/2023
MINISTERIO PÚBLICO	02/mayo/2023



CONSEJO
DEL ESTADO
VISITADURÍA

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	278
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/abril/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N29-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Sentenciado
RELATIVA A	Solicitud de copia certificada
FECHA DE ACUERDO	04/mayo/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	10/mayo/2023
DEFENSOR	-----
MINISTERIO PÚBLICO	-----



JUZGADO SEGUNDO
DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	279
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/abril/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N30-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	Defensor particular
RELATIVA A	Solicita cierre de instrucción
FECHA DE ACUERDO	04/mayo/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	-----
DEFENSOR	17/mayo/2023
MINISTERIO PÚBLICO	-----

LIBRO DE OFICIOS DE LA PRIMER SECRETARÍA

GIRADOS	884
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	N31-ELIMINADO 116
DELITO	Secuestro
ASUNTO A TRATAR	Citar perito
REMITIDO A	Dirección de Servicios Periciales
FECHA DE REMISIÓN	22/mayo/2023

LIBRO DE OFICIOS DE LA SEGUNDA SECRETARIA:

GIRADOS	804
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	N32-ELIMINADO 116
DELITO	Homicidio calificado
ASUNTO A TRATAR	Se remite petición de atención médica
REMITIDO A	Juez de Control Especializado en Ejecución
FECHA DE REMISIÓN	22/mayo/2023

LIBRO DE OFICIOS DE LA TERCER SECRETARIA:

GIRADOS	810
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	N33-ELIMINADO 116
DELITO	Homicidio calificado
ASUNTO A TRATAR	Se autoriza excarcelación
REMITIDO A	Centro de Reinserción Social
FECHA DE REMISIÓN	22/mayo/2023

LIBRO DE OFICIOS DE LA CUARTA Y QUINTA SECRETARIA (PROYECCIÓN COMPARTE LIBRO DE OFICIOS):

GIRADOS	100
ULTIMO OFICIO GIRADO RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO	Sin causa, relativo a Juicio de amparo N34-ELIMINADO
ASUNTO A TRATAR	Se rinde informe previo
REMITIDO A	Juez Decimosegundo de distrito en el Estado
FECHA DE REMISIÓN	22/mayo/2023

LIBRO DE APELACIONES INTERPUESTOS EN CONTRA DE

CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	17
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	N35-ELIMINADO 116
DELITO	Despojo
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Sí
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	N36-ELIMINADO 116
DELITO	Secuestro agravado
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Sí
CONTRA ACUERDOS Y AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	N37-ELIMINADO 116
DELITO	Secuestro agravado
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Sí
ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	-
DELITO	-
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	-

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE
 REVISÓ Y DE INMEDIATOS ANTERIORES**



SENTENCIAS DEFINITIVAS	34
CONFIRMAN	12
MODIFICAN	04
REVOCAN	01
DESIERTAS	05
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	11
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	01
CONFIRMAN	01
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00
AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL Y ACUERDOS	14
CONFIRMAN	03
MODIFICAN	01
REVOCAN	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07
ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	01
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature in red and another in blue.]

LIBRO DE AMPAROS

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	31
AMPAROS CON CAUSA	07
CONTRA AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	00
CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN	00
CONTRA REAPREHENSIÓN	00
CONTRA DIVERSOS ACTOS (NO SEÑALAMIENTO FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA, TRASLADO, IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITUD DE COPIAS, NEGATIVA DE AUDIENCIA, DERECHO DE PETICIÓN)	07
SOBRESEÍDOS	01
PENDIENTES DE RESOLVER	06
AMPAROS SIN CAUSA	24
SOBRESEIDOS	11
PENDIENTES DE RESOLVER	13

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	114
DEVUELTOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	038
DEVUELTOS PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR	023
PENDIENTES DE RECIBIR	052
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	22/mayo/2023
NÚMERO DE EXHORTO	71/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N38-ELIMINADO 116
DELITO	Homicidio calificado
REMITIDO	Juez de Primera Instancia de Tepic, Nayarit
A EFECTO DE	Notificar interno de sentencia definitiva

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	136
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	133
EN TRÁMITE O PENDIENTES	003
SIN DILIGENCIAR	000
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	08/mayo/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N39-ELIMINADO 116
DELITO:	Homicidio calificado
RECIBIDO DE	Juez único de Primera Instancia de Ensenada, B.C.
A EFECTO DE:	Notificación a experto



LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	85
SIN DILIGENCIAR/razonadas	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	22/mayo/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N40-ELIMINADO 116
DELITO:	Violación equiparada agravada y otros
RECIBIDO DE:	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
A EFECTO DE:	Notificar audiencia de vista



LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	N41-ELIMINADO 116
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	12001862
DE FECHA	08/mayo/2023
POR LA CANTIDAD DE	\$10,655.20 pesos (diez mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m. n.)
CONCEPTO	Reparación del daño
DELITO	Amenazas
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA DEVOLUCIÓN DE RECIBO DE INGRESO.	N42-ELIMINADO 116
NÚMERO DE RECIBO	12001862
FECHA	15/mayo/2023
CANTIDAD DE DINERO	\$10,655.20 pesos (diez mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m. n.)
DELITO	Amenazas

MARLA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

OBSERVACIÓN.- El Suscrito Visitador, hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso y pólizas son manejados por la **C. MARLA FUENTES MORA**, quienes por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular del Juzgado, se encuentran actualmente a cargo del registro de los recibos de ingreso, mismos que son depositados en el Secreto de esta Autoridad y resguardados en la oficina de la **C. Licenciada MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, Juez Segundo Penal de Tijuana, Baja California.

[Signature]

LIBRO DE CONSIGNACIONES TURNADAS A OTROS JUZGADOS

CONSIGNACIONES TURNADAS	01
CORRESPONDIENTES A ÓRDENES DE APREHENSIÓN	-
RELATIVA A LA ÚLTIMA AVERIGUACIÓN PREVIA RECIBIDA	-
DELITO	-
DE FECHA	-
RELATIVAS A ÓRDENES DE COMPARECENCIA	-
ÚLTIMA CONSIGNACIÓN TURNADA	-
CON NÚMERO DE ACTA	-
DELITO	-
DE FECHA	-
RELATIVAS A RECURSOS DE REVISIÓN	01
ÚLTIMO RECURSO DE REVISIÓN TURNADO CON NÚMERO DE ACTA	3246/15/20C
DE FECHA	27/marzo/2023

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado no reporta Recursos de Revisión, presentados por el Agente del Ministerio Publico.

AUTOS DE TÉRMINO

AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS	03
AUTO DE FORMAL PRISIÓN	02
AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO	00
AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	01
AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN	00
INCOMPETENCIAS AL CONSEJO TUTELAR DE MENORES	00

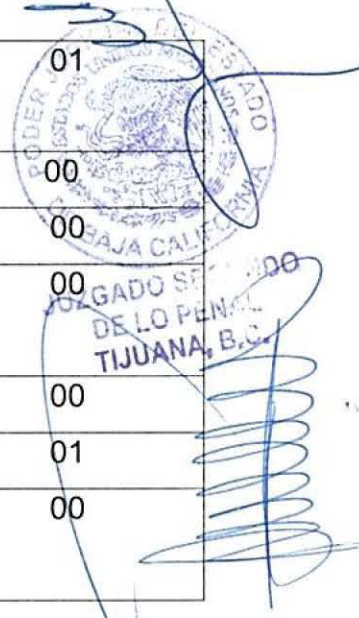
LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

Durante el periodo que se revisa el Juzgado no reporta Orden de Cateo solicitada



PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN

TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	01
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN GIRADAS	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN NEGADAS	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR EXCUSA	00
EXTINGUIDAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	01
DEVUELTOS AL MINISTERIO PÚBLICO (PARA NUEVOS ELEMENTOS ARTÍCULO. 258 CPP)	00



**ORDENES DE APREHENSIÓN SOLICITADAS EN TRÁMITE
(SE ESTABLECEN LAS MAS AÑEJAS)**

Secretaria	Causa Penal	Delito	Fecha Recibido	Fecha Ultimo Proyecto
Primera	N43-ELIMI	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	25/abril/2023	11/mayo/2023 radicación



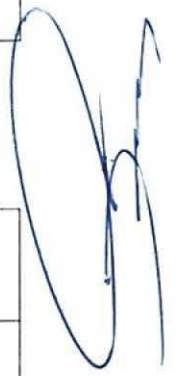
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA

TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA GIRADAS	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA NEGADAS	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR EXCUSA	00
PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA DONDE SE OTORGÓ PERDÓN	00
PENDIENTES DE RESOLVER TODAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	00



LIBRO DE CONCLUSIONES

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO	38
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO	34
PENDIENTES DE TURNAR	00



* Se le cargaron 38 conclusiones al C. Agente del Ministerio Público adscrito, de las cuales han formulado 34, que fueron cargadas a la Defensa.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	44
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	41
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	03
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	35
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	03
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	04
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	05

OBSERVACIÓN.- De la visita anterior quedaron 3 sentencias pendientes por dictar correspondiente a las causas penales **N44-ELIMINADO 123** de las cuales se ha dado cumplimiento dentro de este periodo de visita ordinaria. Así mismo suscrito visitador hago constar que se encuentran 4 sentencias pendientes de dictar, mismas que se encuentran en área de proyección, siendo las que se describen a continuación:

• **RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA CON DETENIDO EN PENITENCIARIA DEL ESTADO**

CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA	ESTATUS
N45-ELIMINADO	Homicidio calificado, violación impropia agravada	14/abril/2023	En proyecto
	Homicidio calificado	28/abril/2023	En proyecto
	Violación agravada	08/mayo/2023	En proyecto
	Secuestro agravado	12/mayo/2023	En proyecto

• **RELACIÓN DE PROCESOS EN LOS QUE SE NORMA PROCEDIMIENTO**

CAUSA PENAL	DELITO	CITACIÓN PARA SENTENCIA	FECHA DE ACUERDO EN QUE SE NORMA PROCEDIMIENTO
N46-ELIMINADO	Secuestro, robo con violencia, asociación delictuosa	16/diciembre/2022	10/febrero/2023
	Homicidio calificado	15/febrero/2023	06/marzo/2023
	Lesiones por culpa	06/marzo/2023	27/marzo/2023
	Homicidio calificado	17/marzo/2023	26/abril/2023
	Corrupción de menores	26/abril/2023	12/mayo/2023

Siendo las 15:00 horas del día 29 de mayo del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día martes 30 de mayo de 2023.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las 08:30 horas del 30 de mayo de 2023, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Segundo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California la suscrita Licenciada **KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY VISITADORA GENERAL** del **CONSEJO DE LA JUDICATURA**, autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el 29 de Mayo de 2023, pasando de inmediato lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión;

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. María de Jesús López González. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA

1.- **Lic. María Guadalupe Machuca Mora. Presente**

SEGUNDA SECRETARIA

2.- **Lic. Gloria Carolina Aguayo Astorga. Presente**

TERCER SECRETARIA

3.- **Lic. Susana Resendiz Medorio. Presente**

CUARTA SECRETARIA (PROYECCIÓN)

4.- **Lic. Carlos Omar Benavides García. Presente**

QUINTA SECRETARIA (PROYECCIÓN)

5.- **Lic. Ernesto Gerardo Campos Bailón. Presente**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- **Lic. Francisco Ernesto González Villalobos. Presente**

2.- **Lic. José García Suárez. Presente**

3.- **Lic. Alfredo Melendéz Herrera. Presente**

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- C. Liliana Elizabeth Acosta Alcaraz. Ausente por incapacidad.
- 2.- C. Sara Ismaina Álvarez Manjarrez. Presente
- 3.- C. Rosa Candelaria Beltran Madueña. Presente
- 4.- C. Juan José Carrillo Rodarte. Presente
- 5.- C. Marla Fuentes Mora. Presente
- 6.- C. Ana Rosa García Álvarez. Ausente por gozar de día adicional.
- 7.- C. Fabiola García Sánchez. Presente
- 8.- C. Esther Alejandra Iruegas Vazquez. Presente
Por su Jubilación de la C. María Félix Gómez González, a partir del 01 de mayo de 2023.
- 09.- C. Laura Guadalupe Martínez Santiago. Presente
- 10.- C. Rubén De la Cruz Blondell. Presente
Por la Comisión Sindical del C. Hernán Alberto Parra Carrillo, a partir del mes de Febrero de 2023.
- 11.- C. Susana Pichardo Merlos. Presente
- 12.- C. Karina Lisbeth Tapia Rosales. Presente
- 13.- C. Aideé Vargas González. Presente
- 14.- C. Karla Yesenia López Madrid. Ausente presentó renuncia.
- 15.- C. María Zúñiga Aldama. Presente
- 16.- C. Alexis Michelle Montaña Méndez. Presente

Comisario:

- 17.- C. Isac Pablo Mancillas López. Presente.

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a

la vista el Libro de Sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N47-ELIMINADO 116
FOJAS	967
DELITO	Homicidio calificado
INICIO	19/octubre/2015
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	31/mayo/2016 (se cumplimentó orden de aprehensión el 28/mayo/2016)
TIPO DE JUICIO	Ordinario
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	31/mayo/2016
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	01/junio/2016
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	01/junio/2016
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE INTERPOSICIÓN	01/junio/2016
FECHA DE ADMISIÓN	13/junio/2016
FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO	01/agosto/2016
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	11/mayo/2022
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	23/agosto/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	18/noviembre/2022
FECHA DE SENTENCIA	26/diciembre/2022
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Absolutoria
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	26/diciembre/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	28/diciembre/2022
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	27/diciembre/2022
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	02/mayo/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N48-ELIMINADO 116
FOJAS	343
DELITO	Robo de vehículo de motor
INICIO	17/10/2017
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	16/06/2018
TIPO DE JUICIO	Ordinario
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	16/06/2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19/06/2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	18/06/2018
INTERPUSO APELACIÓN	---
FECHA DE INTERPOSICIÓN	---
FECHA DE ADMISIÓN	---
FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO	---
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	29/09/2022

FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	29/11/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	31/03/2023
FECHA DE SENTENCIA	19/05/2023
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Absolutoria
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	29/05/2023 (se encuentra en libertad bajo caución)
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	25/05/2023
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26/05/2023
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N49-ELIMINADO 116
FOJAS	641
DELITO	Despojo de cosas inmuebles o de aguas
INICIO	20/02/2017
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	07/noviembre/2018
TIPO DE JUICIO	Ordinario
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	13/noviembre/2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12/noviembre/2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	09/noviembre/2018
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE INTERPOSICIÓN	13/noviembre/2018
FECHA DE ADMISIÓN	26/noviembre/2018
FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO	05/febrero/2019
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	01/agosto/2022
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	09/septiembre/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	13/diciembre/2022
FECHA DE SENTENCIA	22/diciembre/2022
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva (condenatoria)
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Un año de prisión, se condena a reparación del daño y se conceden beneficios
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	28/febrero/2023 (se sustrajo de la obligación de firmar a partir del 09/01/2023, se gira reaprehensión y el 28/02/2023 se cumplimenta)
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11/enero/2023
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	04/enero/2023
INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	02/marzo/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N50-ELIMINADO 116
----------------------	-------------------

FOJAS	1039
DELITO	Homicidio calificado
INICIO	24/noviembre/2004
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	06/enero/2005
TIPO DE JUICIO	Ordinario
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	06/enero/2005
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10/enero/2005
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	07/enero/2005
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE INTERPOSICIÓN	06/enero/2005
FECHA DE ADMISIÓN	11/enero/2005
FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO	24/enero/2005
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	18/abril/2006 30/junio/2022
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA	15/junio/2006 13/septiembre/2022 25/enero/2023
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	04/septiembre/2006 27/marzo/2023
FECHA DE SENTENCIA	25/septiembre/2006 (se repone procedimiento por amparo directo el 01/octubre/2019) 22/mayo/2023
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Absolutoria
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	22/mayo/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	23/mayo/2023
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23/mayo/2023
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N51-ELIMINADO 116
FOJAS	1512
DELITO	Homicidio calificado
INICIO	26/febrero/2009 (6° penal) y 28/febrero/2020 (2° penal) se radica en este juzgado
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	04/marzo/2009
TIPO DE JUICIO	Ordinario
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	04/marzo/2009
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	04/marzo/2009
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	04/marzo/2009
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE INTERPOSICIÓN	06/marzo/2009
FECHA DE ADMISIÓN	06/marzo/2009
FECHA DE REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO	08/mayo/2009

CIERRE DE INSTRUCCIÓN	23/septiembre/2009 (6° penal) 05/agosto/2022 (2° penal)
FECHA DE CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE VISTA.	15/01/2010 (6° penal) 17/octubre/2022 (2° penal)
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	25/febrero/2010 (6° penal) 10/febrero/2023 (2° penal)
FECHA DE SENTENCIA	26/febrero/2010 (6° penal), se repone procedimiento por amparo directo el 10/septiembre/2020 17/marzo/2023 (2° penal)
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva (condenatoria)
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Veinticuatro años de prisión, se condena a reparación del daño y se niegan beneficios
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	Pendiente (se giró exhorto el 17/marzo/2023, ya que se encuentra interno en CEFRESO de Coahuila)
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	23/marzo/2023
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	22/marzo/2023
INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente

Enseguida se procede a la revisión de las actividades de los secretarios de acuerdos y secretarios actuarios así como de los expedientes en instrucción solicitados al azar.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARÍA:

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción y trámite por Secretaria)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	33
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N52-ELIMINADO 116
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada María Guadalupe Machuca Mora**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	220
AUDIENCIAS CELEBRADAS	089



AUDIENCIAS DIFERIDAS	131
CANCELADAS (por perdón judicial)	000
ORDENES DE APREHENSIÓN PROYECTADAS	001
ORDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES DE RESOLVER (TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL).	001
ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN	000
ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES DE CITAR (DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL).	000



De las **131** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias fueron preparadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primer Secretaría de Acuerdos, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **29 de septiembre de 2023**, relativa a la **causa penal N53-EL** por la comisión del delito de **Homicidio calificado**, para la celebración de **audiencia de vista**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N54-ELIMINADO 116
FOJAS	2198
DELITO	Despojo
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA INICIO	08/12/2017
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	08/03/2018
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	09/03/2018
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	09/03/2018
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	09/03/2018
INTERPOSICION DEL RECURSO	si
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se agrega exhorto debidamente diligenciado

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N55-ELIMINADO 116
----------------------	-------------------

FOJAS	2246
DELITO	Secuestro
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA INICIO	02/04/2016
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	07/04/2016
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	07/04/2016
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	08/04/2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	11/04/2016
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Citación para ratificación de dictamen psicológico

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N56-ELIMINADO 116
FOJAS	1644
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA INICIO	10/10/2007
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	15/10/2007
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	15/10/2007
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17/10/2007
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17/10/2007
INTERPOSICIÓN RECURSO APELACIÓN	si
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/2023
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	Citación para careos procesales

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N57-ELIMINADO 116
FOJAS	604 (511 tomo I y 93 tomo II)
DELITO	Violación equiparada agravada
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA INICIO	07/06/2016
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	28/02/2019
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	28/02/2019
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	05/03/2019
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	07/03/2019
INTERPOSICIÓN RECURSO APELACIÓN	si
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se solicita acta de defunción

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N58-ELIMINADO 116
----------------------	-------------------

	N59-ELIMINADO 116
FOJAS	1436
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA INICIO	28/01/2010
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	03/05/2010
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	03/05/2010
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	04/05/2010
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	06/05/2010
INTERPOSICIÓN RECURSO APELACIÓN	si
FECHA DE ULTIMA ACTUACION	22/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se agrega oficio del Recaudador de Rentas



SEGUNDA SECRETARÍA:

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción y trámite por Secretaria)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	35
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N60-ELIMINADO 116
DELITO	Violación

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Gloria Carolina Aguayo Astorga**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	269
AUDIENCIAS CELEBRADAS	091
AUDIENCIAS DIFERIDAS	178
CANCELADAS (por perdón Judicial)	000
ORDENES DE APREHENSIÓN PROYECTADAS	000
ORDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES DE RESOLVER (TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL).	000
ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN	000
ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES DE CITAR (DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL).	000

Ahora bien, las **178** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias fueron notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, hasta el día **20 de octubre de 2023**, relativa a la **Causa Penal número N61-ELIM** por la comisión del delito de **Secuestro agravado**, para la celebración de **audiencia de vista**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N62-ELIMINADO 116
FOJAS	579
DELITO	Violación equiparada
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	15/julio/2019
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	28/agosto/2019
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	28/agosto/2019
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	29/agosto/2019
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	30/agosto/2019
INTERPOSICIÓN RECURSO	Sí
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	18/mayo/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se cita para testimonial

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N63-ELIMINADO 116
FOJAS	344
DELITO	Abuso sexual
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	08/febrero/2019
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	02/junio/2019
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	18/junio/2019
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17/junio/2019
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	14/junio/2019
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17/mayo/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se agregan oficios de dependencias



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N64-ELIMINADO 116
FOJAS	1127
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	15/octubre/2015
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	09/noviembre/2015
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	09/noviembre/2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	16/noviembre/2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	16/noviembre/2015
INTERPOSICIÓN DE RECURSO	Sí
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	22/mayo/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se giró oficio CERESO El Hongo



[Handwritten signature in red ink]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N65-ELIMINADO 116
FOJAS	492
DELITO	Violación
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	20/enero/2022
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	01/abril/2022
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	01/abril/2022
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	01/abril/2022
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	01/abril/2022
INTERPOSICIÓN RECURSO	Sí
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	29/mayo/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala fecha ratificación de avance de informe

[Handwritten signature in blue ink]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N66-ELIMINADO 116
FOJAS	1109
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	31/agosto/2016
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	14/diciembre/2016
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	14/diciembre/2016
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	15/diciembre/2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	16/diciembre/2016
INTERPOSICIÓN RECURSO	Sí
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	25/mayo/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se designa perito grafólogo

[Handwritten signature in blue ink]

TERCER SECRETARÍA

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción y trámite por Secretaría)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	34
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N67-ELIMINADO 116
DELITO	Robo con violencia

A cargo de la Licenciada Susana Resendiz Medorio, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	394
AUDIENCIAS CELEBRADAS	176
AUDIENCIAS DIFERIDAS	218
CANCELADAS (por perdón Judicial)	000
ORDENES DE APREHENSIÓN PROYECTADAS	000
ORDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES DE RESOLVER (TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL).	000
ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN	000
ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES DE CITAR (DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL).	000

Ahora bien, las **218** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias fueron notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercer Secretaría de Acuerdos, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, hasta el día **15 de agosto de 2023**, relativa a la **Causa Penal número N68-ELIM** por la comisión del delito de **Secuestro agravado y otros**, celebración de **audiencia varias (videoconferencia)**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N69-ELIMINADO 116
FOJAS	823
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	13/03/2015
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	16/11/2017
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	16/11/2017
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17/11/2017
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17/11/2017
INTERPOSICIÓN RECURSO	si
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	19/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Vista de 5 días a las partes para ofrecimiento de pruebas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N70-ELIMINADO 116
FOJAS	796
DELITO	Violencia familiar
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	02/10/2018
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	23/12/2018
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	26/12/2018
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	28/12/2018
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	27/12/2018
INTERPOSICIÓN DE RECURSO	no
FECHA ÚLTIMA ACTUACION	17/05/2023
RESUMEN JUDICIAL	Citación para careos supletorios

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N71-ELIMINADO 116
FOJAS	888
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	13/10/2005
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	26/05/2020
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	26/05/2020
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	11/09/2020
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	02/11/2020
INTERPOSICIÓN RECURSO	no

FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	30/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Diligencia de ratificación de necroreseña
OBSERVACIONES	Manifiesta el actuario, que la demora en la notificación se debió en época de pandemia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N72-ELIMINADO 116
FOJAS	595
DELITO	Violación equiparada agravada y robo con violencia
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	13/03/2007
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	25/05/2007
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	25/05/2007
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	25/05/2007
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	28/05/2007
INTERPOSICIÓN RECURSO	si
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11/05/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se rinde informe justificado
OBSERVACIONES	Se repone procedimiento por amparo directo en fecha 08 de abril 2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N73-ELIMINADO 116
FOJAS	1572
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	26/02/2013
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	05/03/2013
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	05/03/2013
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	07/03/2013
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	07/03/2013
INTERPOSICIÓN DE RECURSO	no
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	15/03/2023
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se designa perito en criminalística de campo
OBSERVACIONES	Se repone procedimiento por amparo directo en fecha 03 de junio 2022



CUARTA y QUINTA SECRETARIA (PROYECCIÓN)

A cargo de los Licenciados **Carlos Omar Benavides García** y **Ernesto Gerardo Campos Bailón**, quienes realizan los proyectos de sentencia definitiva, resoluciones incidentales, recursos de revisión, trámites relacionados con información solicitada de la Unidad de Transparencia, así como de la Unidad de Planeación y Desarrollo del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, estadísticas de indicadores de gestión y del Programa Operativo Anual (POA).



ACTUARIOS:

1.- Asimismo, al Lic. **Francisco Ernesto González Villalobos**, a quien durante el lapso de revisión fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	718
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	690
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	028
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	N74-ELIMINADO 116
FECHA DE CARGO	22/mayo/2023
DELITO	Lesiones calificadas
FECHA DE ACUERDO	18/mayo/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar procesado

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N75-ELIMINADO 116
DELITO	Violencia familiar
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	26/04/2023
FECHA DE CARGO	28/04/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar vista a las partes 3 días
NOTIFICACIÓN INculpado	08/05/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	02/05/2023
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	02/05/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N76-ELIMINADO 116
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	27/03/2023
FECHA DE CARGO	28/03/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar al sentenciado designación de nueva defensa
NOTIFICACIÓN INCULPADO	13/04/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	---
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	---

2.- Asimismo al Lic. José García Suárez, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	855
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	828
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	027
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	N77-ELIMINADO 116
FECHA DE CARGO	22/mayo/2023
DELITO	Abuso sexual a menores de catorce años e incapaces
FECHA DE ACUERDO	19/mayo/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar fecha de audiencia de vista

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N78-ELIMINADO 116
DELITO	incesto
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	26/04/2023
FECHA DE CARGO	28/04/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar fecha de audiencia de vista
NOTIFICACIÓN INCULPADO	27/04/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	28/04/2023
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	02/05/2023



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N79-ELIMINADO 116
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	25/04/2023
FECHA DE CARGO	28/04/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Proponga perito para opinión técnica
NOTIFICACIÓN INCULPADO	03/05/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	27/04/2023
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	02/05/2023

3.- Asimismo, al Lic. Alfredo Melendéz Herrera, quien se encuentra adscrito a este Juzgado a partir del día 18 de abril del presente año, a quien a partir de esta fecha, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	213
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	210
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	N80-ELIMINADO 116
FECHA DE CARGO	22/mayo/2023
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO	18/05/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar procesados

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N81-ELIMINADO 116
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	28/04/2023
FECHA DE CARGO	19/05/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Citación testigos de identidad
NOTIFICACIÓN INCULPADO	18/05/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11/05/2023
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	08/05/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N82-ELIMINADO 116
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	03/05/2023
FECHA DE CARGO	10/05/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	Vista a las partes para ofrecimiento de pruebas
NOTIFICACIÓN INCULPADO	17/05/2023
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11/05/2023
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	10/05/2023

HANDKEY

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a presentarse ante el C. Secretario Actuario adscrito, quien da fe de la presencia del procesado y así lo hace constar en libro de firmas. (Durante contingencia sanitaria sistema **HANDKEY** se ha dejado de utilizar). Se cuenta con **36** procesados que corresponden al Juzgado Segundo de lo Penal, al día 26 de mayo de 2023, de los cuales son: **05** de la **Primer Secretaria**, **14** de la **Segunda Secretaria** y **17** de la **Tercer Secretaria**, mismos que a la citada fecha han **cumplido** con su obligación. Asimismo, se cuenta con **05** procesados de causas penales provenientes del extinto Juzgado de Playas de Rosarito, a quienes se les autorizó justificar su asistencia por videollamada.

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo de la **C. Aidee Vargas González** tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de correspondencia recibida, Libro de Oficios, Libro de Objetos, Libro de Órdenes de Aprehensión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Recursos de Revisión sorteados, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos, también atienden y orientan a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive el trámite de pago de multas impuestas en sentencia definitiva, el envío de informes a los diversos Juzgados de Distrito en los asuntos en los que no se cuenta con expediente en este Juzgado. Se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

ARCHIVISTA

La función del Archivista del Juzgado la realiza el **C. Alexis Michelle Montaña Méndez**, quien tiene a su cargo el funcionamiento del archivo, así como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado, llevar un control sobre los objetos que recibe este Juzgado, además auxilia en las labores del

personal de Oficialía de partes, de igual forma es el encargado de sacar las copias de los expedientes que le son solicitados por los Secretarios de Acuerdos para el trámite de autos de apelación, copias certificadas para diversas dependencias y llevar correspondencia y elaboración de estadísticas para las diversas autoridades

INTENDENCIA

La intendencia a cargo del C. **Isac Pablo Mancillas López**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- El Juzgado Segundo de lo Penal adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias y ordenadas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes, siguiendo lineamientos sanitarios en todo momento.
- Durante la Inspección realizada a este Juzgado no se presentó queja en contra de la Titular de este Juzgado:
- El juzgado en inspección reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

Después de haberse impuesto del contenido de la presente acta de visita ordinaria de inspección la C. **Licenciada MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, Juez Segundo de lo Penal de Tijuana, Baja California, en uso de la voz procedió a realizar las siguientes **manifestaciones**: "...En atención a la reciente limitante de que el Lic. Alfredo Meléndez en su calidad de actuario apoye a este juzgado en las notificaciones en la ciudad de Playas de Rosarito, toda vez que se cuenta con 37 procesos en Instrucción, y a efecto de no frenar el impulso procesal dada la amplitud territorial de esa jurisdicción, se requiere del apoyo de otro secretario actuario, por lo que atentamente se solicita a ese H. Pleno se gestione lo conducente.

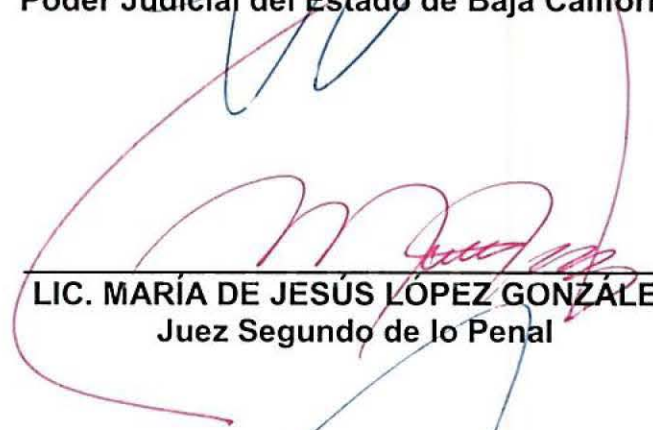
O en su caso se autorice, (previo el análisis de compensación de cargas con la jurisdicción de Tecate), que el Licenciado Alfredo Meléndez Herrera, continúe apoyando con un día en esa territorialidad, en complemento a los adscritos al propio juzgado, ya que aun así serían 4 días para Tecate, y 1 para Rosarito.

En tanto, solicito que se incremente la partida para gasolina de los actuarios adscritos a este juzgado, quienes desde el día veintidós del mes y año en curso, se están ocupando directamente de la Jurisdicción de Rosarito, lo que sin duda merma su economía ya que no alcanza la asignada para ello...”.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección, respectiva, siendo las 14:45 horas, del día 30 de mayo de 2023, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por la suscrita Visitadora Licenciada **KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY**, así como la Titular del Juzgado Licenciada **MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos.



LIC. KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY
Visitadora General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. MARÍA DE JESÚS LOPEZ GONZALEZ
Juez Segundo de lo Penal



LIC. MARIA GUADALUPE MACHUCA MORA
Primer Secretaria de Acuerdos



LIC. GLORIA CAROLINA AGUAYO ASTORGA
Segunda Secretaria de Acuerdos

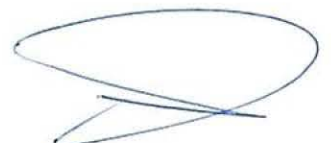



LIC. SUSANA RESENDIZ MEDORIO
Tercera Secretaria de Acuerdos




LIC. CARLOS OMAR BENAVIDES GARCIA
Cuarto Secretario de Acuerdos


LIC. ERNESTO GERARDO CAMPOS BAILÓN
Quinto Secretario de Acuerdos



EL SUSCRITO MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO 52/2023 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE MAYO DE 2023, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 2.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 3.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 4.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 5.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 6.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 7.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 8.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 9.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 10.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 11.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 12.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 13.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 14.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

15.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

16.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

17.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

18.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

19.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

20.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

21.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

22.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

23.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

24.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

25.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

26.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

27.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

28.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

29.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

30.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

31.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

32.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

33.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

34.- ELIMINADO Número de amparo, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

35.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

36.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

37.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

38.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

39.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

40.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

- 41.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 42.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 43.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 44.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 45.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 46.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 47.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 48.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 49.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 50.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 51.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 52.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 53.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

55.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

56.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

57.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

58.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

59.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

60.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

61.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

62.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

63.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

64.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

65.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

66.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

67.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

68.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

69.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

70.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

71.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

72.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

73.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

74.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

75.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

76.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

77.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

78.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

79.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

80.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

81.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

82.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."